

RESEÑAS

Cristóbal GONZÁLEZ ROMÁN y Ángel PADILLA ARROBA (eds.), *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Universidad de Granada, 2002, 513 pp. ISBN 84-338-2801-0.

Presentamos las actas de la ya tercera reunión que sobre diversos aspectos referentes a la Bética se vienen celebrando en el Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Granada bajo la coordinación del profesor Cristóbal González Román desde el año 1990. Primero *La Bética en su problemática histórica* (C.González Román ed.) publicada en 1991, seguido de *La Sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio* (C.González Román ed.) de 1994, para llegar ahora al último volumen de hasta la fecha trilogía que reunió en Marzo de 1998 en Granada a más de una veintena de especialistas procedentes de muy diversos ámbitos pero con el denominador común de estar centrados, desde ópticas dispares y con adecuadas y puntuales contextualizaciones, en el espacio del sur peninsular.

Un primer grupo de trabajos nos ponen en antecedentes de lo que ulteriormente será la plasmación del poder de Roma a través de los núcleos urbanos. El mundo ibero es tratado por Andrés María ADROHER AUROUX y Antonio LÓPEZ MARCOS (El impacto romano sobre los asentamientos ibéricos en la Alta Andalucía: las Intrabéticas septentrionales, pp. 9-48), desde una perspectiva arqueológica se analizan *oppida*, asentamientos rurales en llano, necrópolis y algunos espacios que los autores consideran sacralizados, así como otras de difícil catalogación. Desde la óptica fenicia la llegada romana es analizada por José Luis LÓPEZ CASTRO (Las ciudades de fundación fenicia en el sur de Hispania: integración y pervivencias durante el Alto Imperio, pp. 241-262), los núcleos centenarios de la costas atlántica y mediterránea adaptan y evolucionan sus estructuras ante las exigencias de los nuevos señores. El período púnico encuentra en el trabajo de Juan BLÁNQUEZ PÉREZ, Lourdes ROLDÁN GÓMEZ y Manuel BENDALA GALÁN (La ciudad de Carteia en época púnico romana (San Roque, Cádiz), pp. 49-94) una guía sólida y actualizada al basarse en las recientes excavaciones realizadas en la ciudad. Precedido de una análisis de las fuentes documentales clásicas que hacen referencia a la misma, su tradición historiográfica y una interesante historia de las campañas arqueológicas, se nos habla de la muralla y accesos púnicos a la ciudad así como del templo republicano; una buena síntesis de un proyecto que abarca más que una ciudad y que esperamos

continúe aportando soluciones para una región histórica capital como es el ámbito del Estrecho.

En un segundo grupo podríamos incluir aquellos trabajos que se centran de un modo u otro en el entorno urbano, la ciudad propiamente dicha, sus estructuras y su territorio. Son muy diversas las aproximaciones que se realizan, pero cada investigador en su parcela ha dado una personal visión de aspectos esenciales del funcionamiento del núcleo urbano, en su interior y en su proyección territorial, ya sea en el que administra y explota directamente o en las relaciones con otros núcleos. Un buen inicio sería leer el trabajo de Domingo PLÁCIDO SUÁREZ (Las tradiciones literarias grecolatinas sobre las ciudades de la Bética, pp. 315-323), artículo que nos pone en suerte de unas ciudades con un pasado que arrancando del mito nos introduce en la historia. Tras esta contextualización sugerimos la lectura de reflexiones vinculadas a conceptos de orden jurídico esenciales en la comprensión del significado y ubicación socio-económica y política de los núcleos urbanos en el sistema romano: María Amalia MARÍN DÍAZ (Observaciones sobre las colonias latinas en la Hispania meridional, pp. 277-287) y Julián GONZÁLEZ (Reflexiones sobre los municipios provinciales: Plinio y la *Tabula Siarensis*, pp.177-184), así como una aproximación numismática desde una perspectiva histórica Angel PADILLA ARROBA (Imágenes monetales de las primeras acuñaciones provinciales romanas en el sur peninsular: un análisis comparativo, pp.303-314).

Ubicados en el espacio y el tiempo seguidamente proponemos la lectura de unos trabajos que inciden en temáticas de espectro social y religioso, sin lugar a dudas con una proyección en sus conclusiones mucho mayor. La tradición propia se amalgama o adapta a las nuevas directrices políticas, Julio MANGAS (Los cultos cívicos en la Bética, pp. 263-276), así como los dirigentes de estos núcleos encuentran en la ciudad el marco ideal para su proyección socio-política, Juan Francisco RODRÍGUEZ NEILA (La ciudad como “espacio de representación” de las élites municipales en la Bética romana, pp. 341-388). Llegados a este punto ampliamos nuestro horizonte de análisis. Tres trabajos inciden en los límites y el territorio de las ciudades. José María BLÁZQUEZ MARTÍNEZ (La puerta de Cádiz de la muralla de Baelo Claudia (Bolonia, Cádiz), pp. 95-114) nos adentra desde el caso concreto de Bolonia en un interesante y pormenorizado recorrido por las diversas murallas peninsulares y sus puertas de acceso. Cristóbal GONZÁLEZ ROMÁN nos propone un sugerente título (La no ciudad en la Bética, pp. 185-211), aquellos centros que no son identificables con la ciudad pero que jalonan las fuentes y que están íntimamente conectados con ellas: *castella, castra, centuriae, fora, pagi, stationes, turrets y vici*, en esencia, una

compleja muestra de las diversas realidades que subyacen en el sur peninsular tras la conquista así como una integración territorial no ajena a un pasado profundamente heterogéneo. La producción alfarera como excelente guía para profundos análisis socio-económicos es expuesto por Mercedes ROCA ROUMENS (Ciudad y producción de *sigillata* en la Bética, pp. 325-340) desde centros como Andújar, Granada, Singilia Barba, Antikaria, Alameda y Teba.

Ampliar nuestro marco de análisis, buscar una mayor proyección de las ciudades y sus territorios, de su vinculación e imbricación en el aparato administrativo y económico romano, puede hacerse desde el trabajo de Genaro CHIC GARCIA (El comerciante y la ciudad, pp. 115-147). Se analizan antecedentes clásicos en lo que al binomio descrito se refiere desde el siglo IV a.C. hasta el III d.C, tomando como hilo argumental central las relaciones entre los comerciantes y los diversos poderes con los que se encuentran en su trasiego histórico; el comercio y sus responsables como puerta y correa transmisora de tantas cosas. En esta línea otros tres trabajos insisten en el ámbito específicamente territorial de la ciudad, ese entorno del cual se alimenta y que es la base del poder romano. Proponemos la lectura en primer lugar del trabajo de Pedro SÁEZ FERNÁNDEZ (Algunas consideraciones sobre el territorio de las ciudades de la Bética, pp. 389-445) debido a que nos sitúa ordenadamente en los antecedentes prerromanos así como la gradual política de anexión de territorios y de fundación y asimilación de diversas concentraciones humanas; la proyección final sobre el territorio y su explotación son fiel reflejo de una heterogeneidad inicial. Análisis de amplios espacios territoriales concretos son dos aportaciones interesantes que sirven como ejemplo de aplicación de muchos de los parámetros antes descritos, concretamente en una región de alto interés histórico en Cándida MARTÍNEZ LÓPEZ y Francisco A. MUÑOZ MUÑOZ (Factores de cohesión y ordenamiento territorial en el sur de la Tarraconense: la Comarca de Los Vélez (Almería), pp. 289-301) y en el sur francés, en la base de la romanización de la Galia, en Philippe LEVEAU (Dinámicas territoriales y subdivisiones de las ciudades romanas: el ejemplo de las ciudades de Aviñón y Arlés (Galia Narbonense), pp. 213-228).

Hasta ahora nos hemos centrado en los momentos centrales del Imperio. Para redondear el adecuado planteamiento general de esta reunión científica dos trabajos nos sirven para entrar desde perspectivas particulares, concretas si cabe, pero contextualizadoras en lo que denominamos Tardía Antigüedad (siglos IV d.C. y siguientes). Los textos del siglo IV narran con frialdad la crudeza de la vida en las ciudades, de sus contrastes sociales, de su gran cantidad de pobres y marginados tema tratado por Javier LOMAS SALMONTE (Breves notas sobre *pauperes* y *potentes*, pp. 229-239). Desde la perspectiva del nuevo poder

emergente que es el cristianismo José FERNÁNDEZ UBIÑA analiza, tomando como epicentro la figura de Osio de Córdoba, las siempre difíciles relaciones entre los obispos y las autoridades políticas así como con el más alto poder imperial (El obispo y la ciudad. Aspectos seculares del poder episcopal en Osio de Córdoba, pp.149-175).

Como continuación una adecuada y natural conexión con las etapas siguientes son las reflexiones de Manuel SOTOMAYOR MURO (Sedes episcopales hispanorromanas, visigodas y mozárabes en Andalucía, pp. 463-496), y Francisco SALVADOR VENTURA (*Fortissimae civitates* meridionales en los siglos VI y VII d.C, pp. 447-461) aporta un adecuado marco histórico al período visigodo-bizantino en el sur peninsular.

Este volumen se cierra con una personal reflexión de Fernando WULFF ALONSO (La tradición historiográfica española: ambiguas ciudades y esplendores béticos, esencias heroicas y limpiezas de sangre, pp. 497-513), mostrando, una vez más, lo cercano de la Antigüedad y el denominador común que nos une con nuestro antepasados.

En conclusión, los estudios sobre la Bética reciben otro impulso más con esta obra que junto a los congresos regionales de Historia de Andalucía se consolida como un punto de obligada referencia para los interesados el cualquier faceta del desarrollo urbano en la etapa clásica, es decir, en cualquiera de los momentos de un pasado que día a día recobra un mayor grado de actualidad.

Félix GARCIA MORÁ
Universidad de Granada

ALONSO DEL REAL, Concepción (ed.), *Consolatio*, Colección "Mundo Antiguo" n. s. 7, Ediciones Universidad de Navarra S. A. (EUNSA), 1ª edición Agosto 2001, 288 pp. ISBN: 84-313-1895-3.

Consolatio es una obra de conjunto dedicada a este género filosófico-literario cuya tradición es realmente importante. En este volumen se encuentran nueve estudios realizados por especialistas en el género consolatorio (filósofos y traductores) y cuya temática abarca un período de más de cinco siglos: de Cicerón a Boecio, pasando por Ovidio, Séneca o Plutarco. El primer artículo, "¿Qué significa consolar? Comentarios al *Ad Helviam matrem de consolatio*" pp. 13-29 de D. Rafael ALVIRA, comienza con una breve historia del género consolatorio de los poemas homéricos a su desaparición en los siglos anteriores

a nosotros y centrándose en la figura de Séneca. Para R. Alvira es el exilio de Séneca la clave a la hora de comprender las *consolationes* que dispersa en sus cartas con el fin de atraerse de alguna manera a los suyos en esa muerte en vida que resulta ser el exilio en una sociedad caracterizada por la sociabilidad del ser humano. La filosofía es el único medio para acercar al exiliado la compañía necesaria para ser feliz, una compañía que siempre está ahí y hay que descubrirla. Oculta está, pues, la virtud que “pone de manifiesto lo divino” y esto es lo que nunca desaparece, aun estando en el exilio. De este modo refiere Alvira que el fin último de la consolación está en suscitar la virtud en la persona consolada para que descubra lo que nunca pierde ni le abandona: lo divino; sólo perdemos lo material. Todo esto es el motivo de los catorce primeros capítulos de la *Consolatio ad Helvia*, donde Séneca expone los no-motivos que tiene su madre para apiadarse de él y a continuación divide Alvira otra parte correspondiente a los capítulos 14-20 donde Séneca se dedica a la *consolatio* propiamente dicha. Finalmente dedica unas palabras a las semejanzas y diferencias entre las tesis senequianas de la *consolatio* y la dogmática cristiana para concluir con la idea senequiana de que el consuelo, como la sabiduría, no se da en abundancia. Este estudio, asombrosamente desprovisto de notas a pie de página, resulta ser una exégesis de la *consolatio* en Séneca basado en un amplio conocimiento de la filosofía antigua pero sobre todo en la comprensión del alma humana. Como bien indica el título siguiente “Il destino dell’anima nella letteratura consolatoria pagana” pp. 31-67 de D. Aldo SETAIOLI, procede al análisis de un motivo consolatorio fundamental como es la muerte, pasando revista a textos clásicos relacionados con la retórica y la filosofía donde el tópos aparece. Muchos pasajes están comentados en los otros artículos del volumen, pero Setaioli amplía su corpus de estudio a numerosas obras: unas citadas (como el famoso Περὶ πένθους de Crantor, Cicerón o Séneca) pero otras son tratadas por primera vez tanto por su relación con la retórica cuanto con la filosofía; así se cita a Demóstenes, Lisias, Menandro o Dionisio de Halicarnaso relacionados con la retórica y Platón, Plutarco, Apolonio de Tiana o Estacio por el entorno filosófico de sus *consolationes*. Con tan amplio corpus se propone el autor señalar las distintas interpretaciones de la fortuna que obtiene el alma del difunto una vez que ha dejado este mundo, interpretaciones condicionadas por las escuelas filosóficas a las que pertenecen los distintos autores de las *consolationes* y los retóricos tratadistas del λόγος ἐπιτάφιος. Queda, pues, un detallado trabajo de un gran especialista de la vicenda dell’anima. En La *Consolatio* y las *Disputationes Tusculanae* de Cicerón pp. 69-97 de D. Miguel RODRÍGUEZ PANTOJA se realiza un repaso de los defectos y efectos de la *consolatio* según el propio Cicerón ya que el autor del

artículo se basa exclusivamente en los textos de las Tusculanas y la correspondencia ciceroniana para exponer las teorías del orador acerca del arte consolatorio. Partiendo de un texto de *Ad Atticum* donde el espíritu del filósofo se encuentra realmente acongojado y desconsolado, M. Rodríguez Pantoja divide su recorrido por la teoría consolatoria ciceroniana en apartados, cada uno de ellos con sus textos correspondientes, que definen el objeto de la *consolatio* según Cicerón: aliviar la aegritudo; los dos procedimientos (teórico y práctico) para preparar una *consolatio*; presupuestos para el correcto funcionamiento y los “deberes de quien consuela”, utilizando las críticas ciceronianas al proceder de algunas escuelas filosóficas y especialmente al estoicismo. Recoge reflexiones de Cicerón acerca de la muerte, causa primera de la aegritudo del filósofo, y otras argumentaciones consolatorias que considera, como la inutilidad del dolor o que el tiempo todo lo cura. Constituye una completa exposición de la idea consolatoria que tiene Cicerón a través de la excelente selección de textos que presenta Miguel Rodríguez Pantoja (traducidos en el texto y el original latino a pie de página), si bien echamos en falta opiniones y/o críticas de los estudiosos modernos que nos sirvan de contraste. Así como alguna nota bibliográfica. Pero, por otro lado, la acertada exposición de los textos suple cualquier interpretación posterior. En “Tradición literaria y realidad política en las *Consolationes* de Séneca” pp. 99-115, su autora D^a. Carmen CASTILLO se dedica primero a la tradición literaria de la *consolatio*, remontándose a la primera aparición en la *Iliada* y señalando el antes y después de Cicerón. En cuanto a Séneca repasa los tres escritos consolatorios acentuando los condicionamientos políticos en ellos presentes. Así comienza con la *Consolatio ad Marciam*, donde destaca las alabanzas que Séneca dedica a Marcia y las pone en relación con la misoginia del filósofo que sólo ensalza a aquellas mujeres que se comportaban como hombres. También destaca que las alabanzas a Druso son en realidad a Germánico, pero que la situación del momento no le permitían hacerlo libremente. En cuanto a *Consolatio ad Helviam matrem*, C. Castillo distingue dos partes claras atendiendo a la forma de *consolatio* que utiliza Séneca, destacando aquella en la que los excursus, además de planteamientos teóricos, contienen invectivas contra el lujo o la avaricia con tópicos satíricos y también ataca a Calígula ya muerto. Por último, la *Consolatio ad Polybium*, donde C. Castillo subraya la dedicatoria al emperador Claudio, como una súplica de gracia señalando pasajes que esconden una lectura subliminal de la *consolatio*, que se convierte en súplica. En este sentido muestra cómo lo que carecía de importancia en la *Consolatio ad Helviam matrem*, en *ad Polybium* agobia a nuestro filósofo. El trabajo de D^a Carmen Castillo está dedicado a desvelar las claves políticas ocultas en los escritos

consolatorios senequianos. La introducción del trabajo “*Periit dux pro patria: consuelo, encomio y epitafio en el Epicedion de morte Drusi*” pp. 117-134 de D. Álvaro SÁNCHEZ OSTIZ está dedicada a la historia de Druso y a la naturaleza de esta *consolatio* en disticos elegiacos de autor y fecha de composición desconocidos. Lo más destacable del estudio son las diferencias que presenta este escrito con respecto a otros tratados consolatorios: el motivo *pro patria mori* y la diferente relación entre consolación, encomio y epitafio. Dedicada A. Sánchez todo un apartado a la teoría y práctica retórica del motivo de la muerte por la patria remontándose al discurso consolatorio de la muerte del héroe a favor de la colectividad partiendo como ejemplo de Tucídides, si bien no señala que ya en los epitafios atribuidos a Simónides de Ceos (fr. 118, 121, 122 o 123D p. e.) estaban fundidas teoría y práctica retórica. En este sentido también le son importantes los exempla histórica que tanto ensalzaron Virgilio y Horacio como ayudantes de la propaganda imperial; así, la familia imperial ha de ser también el ejemplo a seguir por los romanos para un mejor funcionamiento del régimen y a tal función se debe el epitafio que dedicaron a Druso tras su muerte: un *exemplum historicum* en *Consolatio ad Liuiam*. Este trabajo abandona el tono filosófico centrándose en otras disciplinas que interactúan en la poesía consolatoria del Epidiceon: retórica e historia. “Una aproximación a la *Consolatio ad uxorem* de Plutarco” pp. 133-153, el trabajo de D^a Ana M^a FERNÁNDEZ VALLEJO, es el único del conjunto dedicado exclusivamente a la consolación en la literatura griega. La autora se propone, y lo consigue, analizar la estructura formal de la carta consolatoria de Plutarco y la distribución de los *topoi* en los distintos apartados con atención a la retórica. Divide, pues, la carta en *exordium* (cap. 1), *narratio* (cap. 2-3) con las tres divisiones *initium*, *medium* y *finis*; *argumentatio* (cap. 4-612A) y *peroratio* (612B); todo ello apoyado en las notas a pie de página por citas obligadas de Platón, Cicerón, Quintiliano, envíos al manual de Lausberg y una esquematización clara y precisa de los pasajes en griego más significativos de cada parte (con traducción a pie de página). En cuanto a los *topoi* destaca la utilización en pasajes de la *μετριοπάθεια* que Plutarco retoma de platónicos y peripatéticos y cuyo origen reside en el legalismo delfico; también la aceptación del destino es un topos utilizado por el de Queronea para optimizar la tradición pesimista griega. Por último, A. M^a. Fernández señala la *opportunitas mortis* como una cuestión que Plutarco expone por sus ideas religiosas, de fuerte impronta órfico-pitagórica, y que le hacen creer en la inmortalidad del alma y en una vida mejor tras la muerte. En definitiva, la autora nos presenta un diáfano y accesible análisis de una carta consolatoria de Plutarco y de los aspectos filosóficos, formales y religiosos que la componen. D^a. Concepción ALONSO

DEL REAL en “*Ad Heluiam. Dispositio*” pp. 155-203 realiza un exhaustivo análisis de la estructura del tratado consolatorio de Séneca atendiendo a los cánones de la retórica. Se detiene en primer lugar en las estructuras externas del texto, relacionándolas con los esquemas tradicionales; a continuación expone la presencia de otros géneros retóricos en *Ad Heluiam*. C. Alonso del Real ve esquemas de origen judicial y del *genus demonstrium*. Finalmente trata de la argumentación. Con el desarrollo detallado de cada una de estas partes la autora demuestra la disposición del tratado de acuerdo con los patrones de la retórica, tanto formales como de contenido, añadiendo Séneca una estructura de refutación en sus argumentos y una mayor consideración estoica en los exempla. Con este trabajo el estudio de la consolación en Séneca queda trazado en el conjunto del volumen pues complementa los planteamientos filosóficos (de R. Alvira) y político-históricos (de C. Castillo) con el análisis exhaustivo del texto. D^a. Leonor PÉREZ GÓMEZ en “Poesía y Poetas en la *Consolatio Philosophiae* de Boecio” pp. 205-252, se propone analizar la utilización de la tradición literaria por Boecio de acuerdo con la transtextualidad genettiana. Tras unas páginas sobre el autor y su obra y un detallado análisis del contenido de los cinco libros de la *Consolatio*, que permite ver la relación verso-prosa del *prosimetrum* boeciano y la trascendencia del verso en boca de la Filosofía, comienza la profesora L. Pérez a señalar la presencia de Ovidio y Virgilio en el comienzo de la obra: del primero en la forma y del segundo en el contenido en relación con la poesía elegíaca del destierro y al cambio de estilo respectivamente; así como de los tópicos poéticos de la muerte inoportuna o de la carrera literaria presentes ambos en la poesía de época augústea. En cuanto a la concepción de Poesía que tiene Boecio, se plantea la distinción ente musas poéticas y musas filosóficas de tradición platónica, pero con influencia aristotélica en lo que a la valoración positiva de la poesía se refiere con lo que Boecio funde ambas teorías atribuyendo a la Poesía un interés más trascendental y que será definido a lo largo del diálogo como, por ejemplo, el carácter terapéutico de ésta. Las “citas” son destacadas por L. Pérez no sólo por la escasa frecuencia de citas literales, sino también por la variedad de géneros entre las que utiliza Boecio (épica, tragedia, sátira, lírica o filosofía) y evidentemente cada uso condicionado por su relación con la *consolatio* entendiendo cada autor, cada cita, cada alusión como la fuente más adecuada. Este trabajo, apoyado en una abundante bibliografía, pone de manifiesto la poética optimista de Boecio y su función en el arte consolatorio. En “Motivos consolatorios en la poesía ovidiana del exilio”, pp. 273-273 D. Antonio ALVAR EZQUERRA plantea la controversia de la consolación ineficaz que tanto clama Ovidio en su poesía de destierro. El autor señala cómo el poeta se intenta consolar

con motivos tales como el recuerdo de y en los demás, y a la vez consolarlos a ellos, pero estos motivos se vuelven desconsoladores en la terrible situación del exiliado que se viene abajo con facilidad ante la carencia de lo que ama, de los que estima y, en definitiva, de los que necesita: familiares, amigos y Roma. Se destaca también la presencia de las causas del destierro que el poeta no comprende y que avivan la herida de su desconsuelo, de manera que llevan a Ovidio de la súplica de perdón a la cólera desafiante del poder imperial. El consuelo último que evoca el poeta es la muerte y de nuevo la contradicción de éste: ora la clama ora la repele, otra muestra de su desconsuelo. Como toda obra de conjunto, a pesar de la heterogeneidad en lo que a la calidad de los trabajos se refiere, el contenido del volumen expone los puntos esenciales para una aproximación al arte consolatorio en los autores aquí estudiados pues no están todos los que son pero sí son todos los que están. En cuanto a la forma, el índice de nombres y conceptos ayuda a un manejo fácil y práctico del volumen; facilidades que se suman al manejable formato.

Álvaro IBÁÑEZ CHACÓN
Universidad de Granada

TERENCIO, *Comedias*, Edición bilingüe de JOSÉ ROMÁN BRAVO, Madrid, Ediciones Cátedra, 2001. 975 pp. ISBN 84-376-1927-0.

El autor de esta edición bilingüe de las *Comedias* de Terencio, José Román Bravo, doctor en Filología Clásica y Catedrático de Latín de E. S., es bien conocido en todo el país por su excelente traducción de la totalidad de la obra plautina, publicada en dos volúmenes en 1989-1995 (*Plauto, Comedias I*, Madrid, Cátedra, 1989; *Comedias II*, ibidem, 1995), obra que ganó muy pronto merecida fama, no sólo por sus méritos intrínsecos, sino porque se trataba de la primera traducción completa de Plauto al español que podía recibir el calificativo de realmente moderna. Resultaba ser, en consecuencia, una obra que venía a cubrir una grave deficiencia en la bibliografía española referente a los clásicos grecorromanos, que afectaba en este caso incluso a uno de primera magnitud, como es el cómico de Sársina.

Ahora nos ofrece el mismo latinista una edición de las seis *Comedias* de Terencio, en la misma colección, pero en este caso bilingüe. La situación de la que partió Bravo al ponerse a esta tarea era un tanto distinta, por cuanto Terencio había tenido más fortuna en España que Plauto por lo que a ediciones y traducciones se

refiere: una cuidada edición completa, bilingüe, había publicado el profesor Lisardo Rubio, en tres volúmenes, en la colección Alma Mater (Barcelona, 1958, 1961, 1966), y una traducción completa Pedro Voltes Bou (Barcelona, Iberia, 1953), a las que se sumaba mi edición bilingüe de *Eunuchus*, en colaboración con Andrés Pociña (Barcelona, Bosch, 1997), y nuestra traducción de tres comedias (*Andria*, *Hecyra* y *Adelphoe*) en una colección de gran difusión (Madrid, Akal, 1986); también se habían publicado todas las comedias, en edición bilingüe en latín y catalán, en la prestigiosa colección de la Fundació Bernat Metge (Barcelona, 1936-1960). A pesar de ello, esta nueva edición estaba más que justificada: es un paso más, e importante, en este nuevo panorama de la difusión de los clásicos griegos y latinos, que hace que ya podamos encontrar en las librerías no ya la gran mayoría de los textos traducidos a nuestra lengua, sino además dos, tres, y a veces hasta más versiones en colecciones distintas, situación que nos va acercando a la existente en los países más cultos de Europa, como Italia, Alemania, Reino Unido o Francia.

Ahora bien, no se trata exclusivamente de llenar los anaqueles de las librerías de traducciones de los clásicos, sino de hacerlo como es debido, de hacerlo bien. En este sentido, el libro que reseño resulta ejemplar, tanto por su concepción general, como por el tratamiento de cada una de sus partes. Consta, en efecto, de una extensísima y detallada "Introducción" (pp. 9-137), Edición bilingüe de las comedias, con el original latino y la versión española enfrentados, y un *Conspectus metrorum*.

La "Introducción" es de una calidad que supera con creces a lo exigible en un libro de divulgación, y esto tanto por lo que se refiere a los aspectos tocados, que son todos los que atañen a la vida y a la obra de Terencio, sino por el rigor filológico con que los plantea, desarrolla y resuelve Román Bravo. Dado que sería muy largo analizar aquí con detalle los contenidos de un estudio tan largo y tan rico en puntos problemáticos, me limitaré a recordar los epígrafes que contiene, a fin de que se vea la exhaustividad con que se ha planteado esta Introducción: Biografía, La cronología de las comedias, La polémica literaria de los prólogos, Los modelos griegos, La exposición sin prólogo, La doble intriga, Los personajes, Aspectos éticos y sociales, Lengua y estilo, Metro y música, Fortuna y pervivencia, La tradición manuscrita, Ediciones de Terencio, Traducciones de Terencio. En todos y cada uno de estos apartados, Bravo ha planteado con rigor la situación actual de nuestros conocimientos, sin evitar el debate en temas conflictivos, como pueden ser los que atañen a la cronología de cada una de las comedias, la originalidad terenciana, las cuestiones de crítica textual, etc. Testimonio objetivo de esto que digo son las catorce densas páginas de la

"Bibliografía" (pp. 123-137), realmente utilizada por el autor, que vienen a constituir un muy útil instrumento de información y de trabajo para quienes quieran iniciarse en el estudio de las comedias de Terencio; la existencia de múltiples reseñas bibliográficas, de las que también se da cuenta en este libro (p. 123), presididas por la excepcional de G. Cupaiuolo (*Bibliografia terenziana (1470-1983)*, Napoli, 1984), no quita para nada valor a esta estupenda síntesis y selección de lo más importante realizada por Bravo.

Como resultaría inacabable entrar en los detalles, pasaremos a la parte central del libro. Las claves de su preparación aparecen bien explicadas en el capítulo "Esta edición" (pp. 119-121). Según señala el autor en su párrafo inicial, el texto latino básico es el oxoniense de Robert Kauer y Wallace M. Lindsay (*P. Terenti Afri, Comoediae*, Oxford, Clarendon, 1926, con muchas reeds.), que sin lugar a dudas sigue siendo el mejor; sin embargo, no ha renunciado Bravo a introducir enmiendas a un número no pequeño de lecturas, basándose en otras ediciones críticas, según lista que ofrece en la introducción particular a cada una de las seis comedias, y a veces justifica en nota. De este modo, y sin que ello quiera decir que me parezcan en toda ocasión adecuados los cambios introducidos (tema que nos llevaría a un debate muy complicado e inapropiado para este lugar), hay que decir que el texto que tenemos es una revisión del oxoniense, y que hay en él una cuidada tarea de revisión, muy digna de ser tenida en cuenta. Y aquí reside precisamente una de las grandes ventajas del libro, pues ofrece a lectores y lectoras, a un precio no exagerado, una edición completa del original de las *Comedias*, de tal manera que, además de esa excelente Introducción de que hablábamos más arriba, disponen así del equivalente al correspondiente volumen de la *Scriptorum Classicorum Bibliotheca Oxoniensis*, enriquecido además con la traducción española.

Los principios aplicados a la traducción son prácticamente los mismos que encontrábamos en la versión de Plauto realizada por Bravo; él los presenta ahora de la siguiente manera, que refleja perfectamente sus ideas a este propósito: "...nuestra intención ha sido una vez más ofrecer al lector una versión fiel y, al mismo tiempo, legible, que reflejara, en la medida de lo posible, las peculiaridades del estilo (o los estilos) de Terencio. En el difícil compromiso a que todo traductor ha de llegar entre fidelidad al texto y fidelidad a la lengua que traduce, nos hemos decantado decididamente por esta última, considerando que toda traducción ha de ser autosuficiente y que en modo alguno puede considerarse fin primordial de la misma servir de pauta para seguir la estricta literalidad del texto latino, labores más propias de una explicación de clase o de un comentario" (p. 119). Personalmente considero muy plausible ese planteamiento, y muy aceptable el

resultado en las traducciones que Román Bravo nos ofrece, lo cual no es poco, sobre todo si tenemos presente que Terencio no es un autor que se deje siempre traducir con facilidad.

La página castellana contiene frecuentes notas, de carácter muy variado, que ayudan para una lectura más documentada de los términos o pasajes a los que afectan.

En resumen, esta breve reseña, que ha tenido que moverse a grandes velocidades tan sólo por la superficie de los contenidos de esta edición de las *Comedias* de Terencio, resulta claramente elogiosa. Sin embargo no se debe atribuir esto a mi amistad, que en efecto existe (y muy grande) con el autor, sino a un juicio imparcial basado en el acierto de los planteamientos, la calidad de los resultados y en el profundo esfuerzo y trabajo que Román Bravo nos ofrece; es algo que he podido comprobar durante el año académico que acaba de terminar, utilizándolo con mis alumnos en un Curso de doctorado sobre comedia latina. Con libros como éste pienso que es como se defienden nuestros estudios clásicos. Mi felicitación por todo ello a Román Bravo y a Ediciones Cátedra.

Aurora LÓPEZ
Universidad de Granada

V. PIRENNE- DELFORGE & E. SUÁREZ DE LA TORRE, *Héros et héroïnes dans les mythes et les cultes grecs*. Liège 2000.

Colección de estudios a cargo de profesores especialistas en la materia de diferentes países con el tema y la figura del héroe en los mitos y cultos griegos como eje central. Los capítulos de este libro son distintos puntos de vista e intentos de aproximación a la naturaleza equívoca y multiforme de los personajes heroicos, intentando indagar sobre diversas temáticas que giran entorno a la naturaleza ambigua de los héroes; a medio camino entre la divinidad y la más llana humanidad, los héroes plantean toda una serie de cuestiones y de preguntas no solubles a la razón tradicional. En primer lugar, ¿a qué se refieren exactamente los autores antiguos cuando hablan de una personalidad heroica? O dicho de otro modo ¿qué cosa es el héroe? Esa figura semilegendaria de los héroes, que se pasea a lo largo de buena parte de la literatura y la mitología griega proyectando una sombra que ha durado hasta nuestros días eran los dioses de la idolatría de un Schlieman niño, que acertó a adivinar la verdad en lo que hasta entonces sólo era sueño e imaginación. La primera pregunta no tiene fácil solución ya que se puede

responder desde una simple definición al alcance de todos como la de un hombre que destaca por su actos de coraje y valor (*θυμός*, dirían los griegos) hasta una de Detienne que ha hecho últimamente fortuna por su misma ambigüedad e indefinición, que considera la naturaleza del héroe como un intermedio entre el dios y el hombre, esta teoría colisiona peligrosamente con la de los *daimones* que suelen ser caracterizados en términos muy semejantes, sino los mismos a los de los héroes como divinidades de segundo grado. Otra explicación es la que atribuye la condición heroica a la ascendencia en la que uno de los padres, generalmente la madre, es de origen divino, suele ser una ninfa, etc. Sin embargo estas líneas no agotan ni por asomo todas las temáticas ni las perspectivas desde las que se mira el fenómeno del heroísmo tanto en su vertiente masculina como femenina, porque no hay que olvidar que en la Grecia Antigua también había heroínas, que muchas veces eran tan capaces de realizar un acto de valor y coraje como sus émulos masculinos. La problemática acerca de la definición del héroe queda abierta, ya que no es única ni inequívoca la opinión que de él tienen los distintos autores, incluso dentro de uno, como es el caso de Hesiodo, el asunto no está nada claro. En cuanto a la etimología de la palabra héroe, parece poco probable su relación con el verbo latino *servare*, siendo mucho más plausible que su origen haya que encontrarse en la diosa Hera o en el sustantivo “Hôra” y el adjetivo “horaios”.

Por lo demás, es difícil realizar un retrato aproximativo de todos los capítulos que conforman el libro; y esto por dos razones principales: la primera porque son nada menos que treinta y uno los capítulos que dan cuerpo a la obra y la segunda porque es tanta la calidad y el prestigio que atesoran todos y cada uno de los autores que cada uno requeriría de por sí un comentario particular y propio, por eso y a riesgo de parecer injustos citaremos tan sólo títulos como “La désignation des héros et héroïnes dans la poésie lyrique grecque” a cargo de Cármen Barrigón, “The katábasis of the hero” a cargo de Jose Luis Calvo Martínez, “La catégorie platonicienne du héros” a cargo de André Motte, “Le héros comme μεταξυ entre l’homme et la divinité dans la pensée grecque” a cargo de Immaculada Rodríguez Moreno, “Les héros méchants” a cargo de Manuel García Teijeiro y M^a Teresa Molinos Tejada y “Perfiles humanos de un héroe. Plutarco y su imagen de Teseo” a cargo de Aurelio Pérez Jiménez, por sólo nombrar algunos de los que consideramos más notables y que más pueden atraer la atención. Es de reseñar también el hecho de que, a pesar de que el libro se encuentra escrito en lengua inglesa y gala, se pueden contar un número importante de autores españoles, lo que da cuenta y razón del vigor y salud de que gozan los estudios clásicos en nuestro país, a lo cual hay que añadir que se rebasa la tradicional frontera que representaba la lengua castellana a la hora de dar a

conocer los trabajos de nuestros estudiosos en el extranjero.

En definitiva, este libro corre un serio riesgo de convertirse con el tiempo en un clásico y en una obra de referencia para todos aquellos que quieran conocer un elemento central dentro de la mitología y la cultura griega como es la figura del héroe.

Marcelo A. LORENTE LINDES
Universidad de Granada

Alain MARTIN y Oliver PRIMAVESI, *L'Empédocle de Strasbourg (P. Strasb. Gr. Inv. 1665-1666). Introduction, édition et commentaire*. New York 1999, 396 pp. ISBN : 3-11-015129-4.

Edición y comentario de un papiro inédito de la colección de la Universidad de Ciencias Humanas de Estrasburgo; con todo, esta breve definición no agota ni mucho menos el contenido del libro, que no se dirige tan sólo a los especialistas en el campo de la papirología, sino a un heterogéneo público, como pueden ser filólogos clásicos e historiadores de la filosofía. Se trata de una magnífica edición que no deja de tratar ninguno de los puntos de vista relacionados con el papiro en cuestión; en torno al manuscrito, se realizan todo tipo de observaciones: físicas, bibliográficas, paleográficas, ortográficas y de anotación y corrección. Un segundo capítulo queda dedicado a tratar del contexto arqueológico-cultural del documento, que encontrado dentro de una tumba de la necrópolis de Achmin, suscita toda una serie de reflexiones por parte del autor. Sin duda es el capítulo tercero el más genérico de todos y el que más huye del tecnicismo y de la especialización dominante a lo largo de las páginas; en él se encuadra el papiro dentro del sistema general de pensamiento de Empédocles, analizando sus aportaciones en un rico juego en el que se da cabida a las más variadas hipótesis y conjeturas; dado que la doctrina del filósofo de Agrigento es susceptible de dividirse en dos partes atendiendo a nuestro conocimiento de la misma, es decir, una parte que conocemos con bastante exactitud y que se relaciona con lo generalmente admitido como su doctrina acerca de la "philia" y el "neikos" o la división de elementos; y una segunda parte que alberga las zonas oscuras, las controvertidas, y por eso mismo, discutidas por la comunidad de estudiosos, el papiro en cuestión cobra un enorme interés puesto que puede arrojar luz sobre esas "zonas oscuras" arriba mencionadas. La conclusión general de la pormenorizada exégesis, en la que no se duda en descender al análisis del término

particular y aislado, es doble: por una lado, se encuentran nuevos datos que demuestran el grado de imbricación en el pensamiento de Empédocles de la doctrina acerca de los “daímones” y su física; y por el otro, nos revela la enorme herencia que mantiene de Pitágoras. El siguiente paso que dan los autores, en este movimiento progresivo y metódico a la realidad del papiro, es insertarlo dentro de la obra de Empédocles, al cual se han atribuido tradicionalmente desde época antigua (Diógenes Laercio, Suda) dos grandes poemas titulados “*perí phúseôs*” y “*katharmoi*” respectivamente y de los cuales no nos restan sino fragmentos; en opinión de los autores no parece que el papiro solucione nada de la vieja cuestión dentro de la filología clásica de la identidad esencial de ambos poemas, sigue imponiéndose la división neta que de las dos obras hace Diógenes Laercio.

La segunda parte de la obra contiene propiamente la edición del documento papiráceo, a la que no hay nada que objetar ni en punto a su meticulosidad ni en orden a su rigor filológico; la página izquierda de este apartado queda reservada a la transcripción del original griego, al paso que la derecha a la reconstrucción, para terminar finalmente con la reproducción facsímil de los textos, de forma y manera que cualquier estudioso pueda realizar sus juicios sobre los materiales.

La tercera parte queda dedicada al comentario; ocupa una parte considerable del libro y por su amplitud, saber erudito y rigor filológico ilustrará prácticamente cualquier pregunta que quiera formularse, aclarando muchas de las dudas que puedan surgir con el contacto de un papiro que puede presentar una materia confusa y a veces oscura.

El libro también cuenta con un apéndice final donde se ofrece a la curiosidad del lector una serie de informaciones relativas a la adquisición del papiro y al itinerario que ha seguido hasta acabar en su actual localización; primero de Achmin a Berlín y de aquí a Estrasburgo.

En definitiva, nos encontramos con un libro que sin hacer mella en la seriedad ni el rigor científico pretende abrirse a una inmensa minoría de curiosos, alejados de los estudios especializados, pero que no olvidan las raíces fundamentales del pensamiento occidental, si bien es cierto que la obra exige del lector algún conocimiento de la lengua griega y de las problemáticas propias de la papirología y la crítica textual, que a veces pueden quedar un poco al margen de los circuitos académicos e intelectuales habituales, convirtiéndose en una materia reservada a profesores y a eruditos especialistas.

Marcelo A. LORENTE LINDES
Universidad de Granada

Estela GARCÍA FERNÁNDEZ, *El municipio latino. Origen y desarrollo constitucional*. Colección Gerión Anejos, V, Ediciones de la Universidad Complutense, Madrid, 2001, 191 pp. ISBN: 84-95215-22-5. ISSN: 1576-2654.

El análisis de E. García Fernández sobre el municipio latino es un trabajo muy provechoso para una aproximación a la historia de la latinidad en la antigüedad. El estudio consta de un prólogo y de las cuatro partes siguientes: I. Un nuevo concepto de latinidad: la *lex Pompeia de Transpadanis*. II. La Galia Narbonense: el desarrollo de la condición latina provincial. III. La Hispania de Plinio: la aparición del municipio latino. IV. El municipio latino. Ensayo de definición y características constitucionales. La obra se cierra con un último apartado dedicado a la bibliografía general.

La ordenación del libro es detallada, puesto que a través de cada capítulo se concreta el análisis de la fuente literaria correspondiente y su comentario histórico. El conjunto de la obra es un proyecto sistemático y exhaustivo, referencia para concretar los clásicos y trabajos que aluden a la historia del municipio latino.

En lo que respecta a la organización del contenido, la obra comienza con el capítulo dedicado a la definición de la latinidad. E. García Fernández analiza la historia constitucional del municipio latino, el origen, las características y el derecho latino provincial a partir de su aparición en la Galia Transpadana en el 89 a.C. Tras esta actuación las características de las colonias latinas desembocan en dos expedientes administrativos distintos: por un lado, las colonias latinas republicanas; por otra parte, los municipios *optimo iure*. Prosigue con la Galia Transalpina, donde la tipología latina aparece normalizada.

A continuación, sigue el capítulo dedicado a la provincia de la Galia Narbonense. Comienza con la problemática del pasaje estraboniano en relación a la colonia de *Nemausus*, para pasar al debate sobre el carácter de la latinidad. La autora está convencida de una aplicación global de latinización a la zona; señala lo que la historiografía ha defendido un esquema erróneo (fase peregrina, estadio de *oppidum latinum* y adquisición de la titulación colonial), que ha descontextualizado el proceso de latinización. Seguidamente, realiza una relación de las comunidades latinas galas: *Aquae Sextiae* (Ain-en-Provence), *Avennio Cavarum* (Avignon), *Apta Iulia Vulgentium* (Apt), *Reii Apollinares* (Riez), *Alba Helvorum* (Alba), *Augusta Triscatinorum* (Nyons), *Cabellio* (Cavaillon), *Carcassum Volcarum Tectosagum* (Carcassone), *Carpentorate Meminorum* (Carpentrans), *Nemausus Arecomicorum* (Nimes), *Tolosa Tectosages* (Toulouse),

Vasio (Vaison), *Lucus Augusti* (Luc) y *Dinia* (Digne); en el segundo apartado teoriza sobre la regulación del expediente transpadano.

Concretamente, el capítulo tercero nos ayuda a conocer algunas de las ciudades romanas afectadas por el derecho latino en Hispania antes de la concesión general del emperador Vespasiano en el 73 d.C. En concreto, las fórmulas que se documentan están constituidas por la *colonia latina* y por los *oppida* de derecho latino antiguo; la primera se constata a comienzos del siglo II a.C. en el caso de *Carteia*. La segunda fórmula de los *oppida latii antiqui* se documenta en la *Natural Historia* de Plinio y tienen una especial proyección en toda la Península Ibérica, donde se documentan cuarenta y ocho ciudades en el inventario que nos proporciona el conocido naturalista; concretamente: *Carissa Aurelia* (Bornos, Cádiz), *Auso* (Vic, Barcelona), *Edeta* (Liria, Valencia), *Gerunda* (Gerona), *Iesso* (Guissona, Lérida), *Cascantum* (Cascante, Navarra), *Ercavica* (Castro de Santaver, Cañaveruelas, Cuenca), *Graccurreis* (Eras de San Martín, Alfaro, La Rioja), *Osicerda* (Puebla de Híjar, Teruel), *Castulo* (Cortijos de Santa Eufemia y Yanguas, Linares, Jaén), *Saetabis* (Játiva, Valencia), *Valeria* (Valera de Abajo), *Lucentum* (Tossal de Manises, Alicante), *Ebora* (Évora), *Myrtilis* (Mértola) y *Salacia* (Alcaçer do Sal). Para la mayoría la total ausencia de *cognomina* impide precisar el momento de promoción, aunque por las fuentes epigráficas sabemos que el *status* de municipio latino, fueron dirigidos por *Ilviri* y se inscribieron en la tribu *Galeria*; expediente que se consiguió en época augustea. No obstante, en la obra existen omisiones de ciudades latinas para el caso de la Bética, puesto que sólo se mencionan las tres plinianas, sin entrar en el debate de los otros veintisiete *oppida Latii antiquitus donata* que Plinio cita en otro pasaje. Por otra parte, critica las tesis de P. Le Roux y A. Chastagnol para la aparición del municipio latino. Para Le Roux, Plinio se refiere a comunidades que poseen el *ius Latii*, pero están desprovistas del estatuto de *colonia* o *municipium*. El principio de la aparición de los municipios latinos es para este autor el resultado de la concesión del *ius Latii* de Vespasiano. En cambio, para A. Chastagnol su manifestación en el panorama político se produjo durante la censura del 47-48 a.C. de Claudio, que propició que aquellas ciudades peregrinas que recibieron el derecho latino pasaron a ser municipios. Según E. García los datos aportados por Plinio parecen apuntar hacia una primera etapa de concesión del *ius Latii* debido a César, que tuvo unas particularidades parecidas a la de la Narbonense; considera que la política de latinización de César de Hispania se materializó en la concesión de un estatuto de *colonia latina*; con posterioridad, en época de Augusto, se modificaría el *status* colonial por municipal y se constituirían nuevos *municipia*.

Esta teoría de M.I. Henderson, seguida por E. García, se documenta en los casos de *Iliturgi* y *Castulo*. También señala otros casos de comunidades de antiguo Lacio, como las fundaciones coloniales de tipo itálico de época republicana.

El capítulo siguiente, el cuarto, incluye el análisis de definición y características constitucionales del municipio latino. Considera que la política de latinización de la Galia se materializó en la concesión de un estatuto de *colonia latina*; mientras que en Hispania se atestigua el *status* municipal. Para la autora existen dificultades para tratar de discernir el carácter constitucional de las comunidades; reanuda el discurso con los cinco apartados siguientes: la condición municipal: la autonomía organizativa; la población de condición latina: cuestiones onomásticas y perfil jurídico; la obtención de la ciudadanía romana: *ius adipiscendi civitatem romanam per honorem*; *latinitas vel origo*: la doble patria; finalmente, con una municipalización sin leyes. La función de la legislación municipal.

En suma, la calidad de los resultados es manifiesta; se trata de una obra de gran esfuerzo que demuestra el trabajo y el rigor de su autora, tanto en los comentarios como en los conocimientos del tema. Es una obra de gran utilidad para profundizar en el tema de la latinización, y de cita para futuros trabajos.

Eva M^a MORALES RODRÍGUEZ
Universidad de Granada

Cristóbal GONZÁLEZ ROMÁN, *Ciudad y privilegio en Andalucía en época romana*, Granada, 2002. Editorial Universidad de Granada, col. Biblioteca de Bolsillo. 241 págs. ISBN: 84-338-2848-7.

La Biblioteca de Bolsillo de la Universidad de Granada nos presenta este mismo año una nueva publicación, la sexta de esta colección, con el sugerente título de *Ciudad y privilegio en Andalucía en época romana*, de la que es autor el Prof. Cristóbal González Román.

El libro en cuestión supone la recopilación en una sola obra de algunos de los principales trabajos publicados por el autor en los últimos años; trabajos de contenido diverso, que giran en torno a uno de los ámbitos en los que el autor ha centrado buena parte de sus investigaciones. Me refiero al complejo mundo de la ciudad durante el proceso de control de *Hispania* y su articulación dentro de las

estructuras organizativas romanas, aspecto éste que el propio autor justifica en el prólogo.

El primero de los aspectos que se estudian es el “Control romano y resistencia indígena en los orígenes de la Bética”, en el que el autor recoge y se posiciona con respecto al debate sobre la resistencia y la asimilación del mundo indígena al proceso de romanización generado por la conquista romana, tomando como punto de partida las diferencias que se producen entre los Pueblos del Norte y el resto de la Península, de forma muy especial la *Hispania* meridional. El análisis de determinadas evidencias arqueológicas, el estudio de los datos onomásticos proporcionados por la Epigrafía, las aportaciones de determinadas fuentes literarias y los distintos posicionamientos historiográficos, sirven de instrumento para evidenciar la realidad que se produce en todo el proceso, en la que se destacan dos fenómenos de singular relevancia: el urbanismo y la asimilación e integración de las élites locales indígenas en las estructuras romanas.

La celebración en Córdoba del “Tercer Congreso de Historia de Andalucía” permitió al Prof. González Román efectuar nuevas aportaciones en este campo, que se recogen en el segundo apartado del libro. Con el título de “Comunidades cívicas y realidades urbanas en la Bética” el autor profundiza en el mundo de la ciudad romana, pues, como él mismo afirma, éste “no ha dejado de suscitar una fuerte atracción para el mundo occidental desde el Renacimiento hasta nuestros días”. Partiendo del debate historiográfico en torno al mundo de la ciudad romana bética, el autor nos ofrece su visión pormenorizada acerca de los dos términos utilizados para definir dos de los planos de la ciudad en el mundo romano: por una parte, las comunidades cívicas, caracterizadas por la intensidad de su proceso de implantación, por la jerarquización de los modelos resultantes y por la integración de las comunidades preexistentes; por otra, las realidades urbanas, cuya plasmación se realiza a través de las colonias y municipios.

Precisamente, éste último fenómeno es el que aborda con más detenimiento en el siguiente estudio que se incluye en el libro, “Las *deductiones* de colonias y la *Lex Ursonensis*”. En él, publicado en el contexto de las jornadas que sobre dicha ley en su día tuvieron lugar en Salamanca, y en el siguiente, “*Ius italicum e immunitas* en las colonias romanas de Hispania”, el autor profundiza sobre algunos aspectos relacionados con el estatuto jurídico de las colonias romanas de Hispania, ya esbozados con anterioridad en otras publicaciones. En especial, a través del análisis de buena parte de la documentación jurídica disponible, se llega a la conclusión de que todo el proceso de fundación de colonias puesto en práctica por César y Augusto se vio acompañado en

determinados momentos de su evolución por la concesión de determinados privilegios (*ius italicum, immunitas*), “reclamados” por las élites provinciales, lo que, de esta manera, permitió a su vez el desarrollo de las ciudades, contribución decisiva para la solidez del imperio y la potenciación de las clientelas.

El siguiente apartado del libro profundiza en el caso concreto de una de estas fundaciones coloniales romanas en Hispania. En “La *Colonia Iulia Gemella Acci* y la evolución de la Bastetania”, el Prof. González Román analiza pormenorizadamente diversos aspectos relativos al proceso de fundación y evolución de esta colonia, ofreciendo por primera vez una síntesis detallada de las principales características de este importante asentamiento y su relación con el entorno. La dirección de prospecciones y excavaciones arqueológicas durante varios años -en el casco histórico de Guadix y en buena parte de su territorio limítrofe- por el autor y determinados miembros del grupo de investigación que dirige le han permitido disponer de abundante información para conformar una visión de conjunto, que se plasma en este capítulo, cuya importancia es decisiva para comprender la evolución histórica de la zona de los altiplanos granadinos a partir de finales del periodo romano- republicano.

Por otra parte, las aportaciones al poblamiento romano de la provincia de Granada se vieron enriquecidas con la publicación por parte del Prof. González Román de “Ciudad y poblamiento romano en la provincia de Granada durante el Alto Imperio”. En este trabajo, partiendo de la eclosión de la vida urbana que conoció el Mediterráneo occidental durante los siglos I, II y III, se analiza la configuración de los distintos núcleos de poblamiento que afectó a los límites geográficos de la actual provincia de Granada durante ese mismo periodo. El panorama que se configuró se articula en torno a los altiplanos del norte de la provincia (*Agatucci, Acci, Bactara, Basti* y *Tutugi*), el valle del Genil (*Iliberri, Ilurco, Baxo* y *Calecula*) y la zona de la costa (*Sel/Selambina* y *Sexi*). De todo ello se concluye destacando el reducido número de ciudades romanas que existió en este territorio, las dificultades existentes para delimitar el espacio ocupado por ellas y la continuidad en el poblamiento que presentan respecto de asentamientos anteriores, ibéricos o fenopúnicos.

Finaliza el libro con la aportación que el autor hizo con motivo de la celebración del Congreso Internacional que estudió la figura del emperador Trajano. En “El proceso de *Caecilius Classicus*, procónsul de la Bética, a comienzos del reinado de Trajano”, se analiza el proceso judicial seguido contra el gobernador de la Bética, *Caecilius Classicus*, del que existe una pormenorizada información en la correspondencia de Plinio, quien, además, actuó como *patronus*

y *advocatus* de los habitantes de la provincia. El detallado análisis de la documentación permite al autor aportar datos significativos sobre las acusaciones, los procedimientos y las condenas inherentes a las *quaestiones de repetundis* y, además, analizar algunos de los cambios que se produjeron en la administración provincial de la Bética a comienzos del reinado de Trajano.

En resumen, creo que nos encontramos ante una magnífica obra, en la que se reúne una parte pequeña, pero cualitativamente grande y significativa, de las aportaciones efectuadas por el Prof. González Román, fruto de su dedicación a los diversos ámbitos que han caracterizado sus “primeros veinticinco años” de trayectoria investigadora.

Angel PADILLA ARROBA
Universidad de Granada

M. A. BETANCORT, G. SANTANA y C. VILANOU, *De Spectaculis. Ayer y hoy del espectáculo deportivo*, Ediciones Clásicas, Las Palmas de Gran Canaria, 2001. ISBN: 84-7882-460-X. 214 págs.

Sendas obras de igual título de Tertuliano y Novaciano sirven para dar nombre a esta monografía, cuyos autores han estructurado en dos partes perfectamente diferenciadas.

La primera de ellas, que abarca los dos primeros capítulos, constituye un breve acercamiento a algunos de los momentos clave en el amplio proceso evolutivo experimentado por el fenómeno deportivo a lo largo de la historia. Los autores arrancan con el deporte en la polis griega para inmediatamente después detenerse a analizar lo que supuso la irrupción del pensamiento y la práctica cristiana, así como las consecuencias que afectaron en determinados momentos al fenómeno deportivo, una de cuyas principales repercusiones vino dada por la antítesis cristianismo/paganismo y la supresión de los Juegos en cuanto que manifestación y exaltación del “ideal pagano” del culto al cuerpo.

Algunos de los principales aspectos antropológicos del juego/actividad lúdicas durante el periodo medieval y moderno se abordan en las primeras páginas del capítulo segundo hasta llegar a la recuperación de los Juegos Olímpicos por el barón de Coubertin. Finaliza esta primera parte con algunas interesantes reflexiones sobre ciertos aspectos deportivos y paradesportivos que se están produciendo en el mundo actual y que están contribuyendo a configurar una realidad del fenómeno deportivo radicalmente diferente en muchos aspectos de lo que ha venido siendo hasta ahora.

La segunda parte es una traducción al castellano de las dos obras referidas al inicio de esta reseña: las de Tertuliano y Novaciano. Ambas se presentan con un tratamiento desigual. Mientras que el texto de Tertuliano viene precedido por un estudio histórico-biográfico sobre el autor y su tiempo, así como la influencia que sus ideas tuvieron en el pensamiento cristiano posterior, el texto de Novaciano carece de estudio contextualizador, presentándose únicamente el texto y su traducción, con la única referencia, en la nota preliminar del comienzo, a la edición seguida. Asimismo, la propuesta de traducción y texto de Tertuliano, a diferencia del de Novaciano, se complementa con un abundante número de notas explicativas y aclaratorias de algunos de los conceptos vertidos por el autor.

Para ambas traducciones se ha optado por presentar el texto enfrentando el latino en las páginas pares y la traducción en las impares. Esto, aunque puede resultar de utilidad a los no iniciados, formalmente puede que no sea lo más indicado, habida cuenta de que la numeración seriada de los párrafos permite en cualquier momento identificar cualquier fragmento, ya sea en latín, ya sea en castellano.

Dejo para el final un breve comentario acerca del prefacio, que corre a cargo de Juan Antonio Samaranch, quien, en el momento de su elaboración, todavía era Presidente del Comité Olímpico Internacional. Destaca Samaranch algunos de los esfuerzos realizados desde el C.O.I. por intentar mantener la filosofía del movimiento iniciado por Coubertin y esboza de pasada uno de los problemas que, en un mundo cada vez más mercantilizado, más adulteran al deporte y al deportista: el uso de sustancias que le permitan cumplir con aquello de *citius, altius, fortius*. No hubiera estado de más esbozar alguna pequeña reflexión en forma de autocrítica, sobre todo por las fechas en que se redactó el prefacio, acerca de los oscuros intereses que parecen haberse instalado en el propio Comité Olímpico Internacional, salpicado por numerosos episodios de corrupción que nada tienen que ver con esa idea pedagógica del deporte que nos intentan transmitir.

En resumen, nos encontramos ante una obra más que aceptable en su conjunto, que contribuye a difundir el conocimiento de algunos aspectos del deporte durante la Antigüedad y que nos presenta una propuesta de traducción de dos obras de autores latinos de los siglos II-III d.C., cuya publicación viene a enriquecer la bibliografía y las aportaciones en castellano al conocimiento del fenómeno deportivo.

Angel PADILLA ARROBA
Universidad de Granada

Inés SASTRE PRATS, *Las formaciones sociales rurales de la Asturia romana*, Ediciones Clásicas, Madrid, 2001, pp. ISBN: 84-7882-456-1.

Nos encontramos ante un nuevo trabajo sobre *Asturia* en época romana, pero no se trata de un trabajo más de los muchos que se han publicado en los últimos años sobre el tema, sino un trabajo original y novedoso. Presenta la novedad de ser un estudio del proceso histórico de *Asturia* a partir de la Arqueología del paisaje. La autora analiza detenidamente la organización social y económica del territorio astur a través de las fuentes arqueológicas y epigráficas sin olvidar tampoco las fuentes literarias de la zona del antiguo *Conventus Asturum*, que se corresponde actualmente con la Comunidad de Asturias, León, Zamora, parte de Orense y Nordeste de Portugal. Se trata, en definitiva de una nueva revisión del conocido “proceso de romanización” de estas tierras, pero desde nuevas perspectivas de investigación. El trabajo tiene la originalidad de la interpretación personal de la autora sobre datos archiconocidos y muy manipulados por la investigación histórica anterior.

El libro está estructurado en cinco capítulos. En el primero toma como punto de partida el estudio del paisaje y de las formaciones sociales antiguas, dedicando una especial atención a la minería, a las ciudades y a las zonas rurales. Aborda la minería norteña en el contexto general de cambio que supuso la dominación romana para la zona noroeste de Hispania que afectó tanto a los sistemas de explotación como a la reordenación global de la población. Analiza también la epigrafía de la zona y la arqueología del paisaje, deteniéndose en el funcionamiento de las sociedades antiguas.

El segundo lo dedica a la etapa prerromana, fundamentalmente a un nuevo estudio sobre la cultura castreña, pero desarrollando una nueva metodología en la que predomina la arqueología del paisaje. En este sentido, comienza con las formas de organización del espacio de las comunidades castreñas, de las que destaca el castro como unidad espacial y social; luego analiza el registro arqueológico de las sociedades no estatales, especialmente la territorialización, las diversas formas de desigualdad en las sociedades antiguas y el conflicto en el registro arqueológico castreño; continua estudiando algunos aspectos de la economía castreña como la aparición de las sociedades campesinas, la orfebrería y el oro; y termina con un estudio sobre las aristocracias guerreras célticas desde todos los puntos de vista: filológico, estructuralista, histórico y arqueológico.

La presencia romana en el Noroeste hispánico respondía a dos objetivos, por un lado, la necesidad de dominar unos territorios periféricos en el contexto de

la política general de Augusto de consolidar las fronteras y estabilizar el Imperio y, por otro, la explotación minera de estos territorios. El desarrollo de ambos aspectos sólo fue posible por la imposición de un sistema político-administrativo eficiente para controlar toda la región, que estaba centrado en el elemento básico del sistema romano: la *civitas*, unidad fundamental de tributación de todas las poblaciones del Imperio y en consecuencia el marco básico de encuadramiento de las nuevas formas de organización social.

Todo esto lo aborda la autora en el capítulo tercero, que es el tema central de su trabajo: *sociedad y territorio en la Asturia romana*. A lo largo de diez apartados va desgranando el desarrollo histórico de las formaciones sociales astures y los nuevos factores que produjeron dichas transformaciones en el territorio astur durante la época romana y que conocemos como "*proceso de romanización*". Comienza el capítulo analizando el sistema administrativo romano, el sistema de *civitates* y las nuevas formas de desigualdad, los *agri publici* del Noroeste y las zonas mineras, los territorios de explotación y la organización del territorio en la zona minera del Bierzo, así como la organización territorial en la *civitas vadiniense*; pasa a ocuparse después del proceso social propiamente dicho y analiza aspectos como la epigrafía y las formaciones sociales en el sistema de *civitates*, deteniéndose particularmente en las unidades organizativas indígenas, el carácter político de los pactos de hospitalidad y patronato y en la interpretación del signo): *castella*; luego estudia la problemática de la esclavitud-mercancía y las formas de dependencia clásicas referidas a genitivos del plural para concluir el capítulo con el análisis del *Ius Latium* y la difusión de la ciudadanía en el marco de las formaciones sociales rurales en el *Conventus Asturum*, analizando de forma particular el estatuto privilegiado y la formación social, la onomástica y la difusión de la ciudadanía, el uso del vocabulario "*municipalizante*" y el ejercicio del *ius adipiscendae civitatis*, el papel de la ciudadanía en las redes de relaciones políticas y la ciudadanía y las formas de propiedad del territorio en la *Asturia romana*. De todo el capítulo destaca el marcado carácter rural de las formaciones sociales astures.

El capítulo cuarto está dedicado a los estudios onomásticos regionales del *Conventus Asturum* y de la *Civitas Vadiniense* y al análisis de su documentación epigráfica. La autora trata de hacer hincapié en las diferencias regionales de la epigrafía y en la necesidad de entender las formas de expresión epigráfica en el contexto particular de cada territorio concreto dentro del modelo rural común. Para ello centra su investigación en dos tipos de territorios determinados y diferentes: por un lado, dos zonas mineras destacadas: el Bierzo y el Occidente de Asturias,

donde la presencia romana es directa y por eso permite también poder comprender la integración de las aristocracias locales en sus estructuras; y, por otro, analiza una vez más la comunidad de los *Zoelae* y la *Civitas Vadiniense* que, aunque no pertenece propiamente al *Conventus Asturum*, tiene una gran relación con él aparte de los problemas comunes como la cuestión de las unidades organizativas. En estas *civitates* el interés del Estado romano es secundario con lo que el proceso de integración en el Imperio presenta unas condiciones diferentes. Analiza también la epigrafía de los dos núcleos urbanos más importantes del *Conventus Asturum*: *Asturica Augusta* y *Legio VII Gemina*, donde ha aparecido la mayor parte de la documentación epigráfica del territorio. Ambos se convierten en centros del poder romano y en ejes de la administración imperial, como demuestra la enorme riqueza burocrática que refleja su epigrafía.

Por último, dedica el quinto capítulo a sus conclusiones. Las resume en tres puntos: las formaciones sociales de la *Asturia* romana, el esclavismo y modo de producción tributario y la cultura castreña y la dominación romana, a las que considera dos formas de desigualdad social. En cuanto a las formaciones sociales de la *Asturia* romana concluye diciendo que se caracterizan esencialmente por su ruralidad y por la adopción de formas de expresión cultural típicamente romanas, como la epigrafía, dentro de realidades sociales que sólo cobran sentido en el marco del imperialismo romano, pero que no reproducen las formas típicas de la organización social.

Luego aborda el problema del esclavismo y el modo de explotación tributario siguiendo las teorías marxistas de S. Amín y de J. Haldon, que consideran que el modo de producción tributario tiene un carácter prácticamente universal dentro de las formaciones sociales precapitalistas y que el esclavismo se desarrolló en zonas muy localizadas y restringidas; sin embargo, para la autora la clave del modo de producción tributario radica no en el mero hecho de que el campesinado esté sometido a explotación, sino en el hecho de que el grueso del excedente apropiado por la clase dominante se extrae del trabajo del campesino.

Las formas de organización del territorio astur en época romana están determinadas por una estructura de explotación aristocrático-campesina, como se aprecia en la explotación de las mismas. En el caso de los *Zoelae*, por ejemplo, se trata de formas de organización basadas en poblados rurales, claramente jerarquizadas, pero también descentralizadas y definidas por el sistema administrativo romano a partir de la construcción de las *civitates* como formas de división del territorio y de encuadramiento de las poblaciones locales. Por eso el

proceso de urbanización y municipalización resultó poco definido e incluso restringido en todo el territorio. En síntesis, como dice la propia autora: "*el concepto de modo de producción tributario sirve para comprender la integración de las comunidades del Noroeste dentro de la formación social esclavista romana y por qué los cambios que esto conllevó no supusieron la aparición de un sistema esclavista en el Noroeste, a pesar de que allí se pusieron en marcha labores mineras de amplísimo alcance y se desarrolló una aristocracia plenamente integrada en las redes provinciales*". Ahora bien, considero que no se debe intentar aplicar el método del materialismo histórico a la realidad del territorio astur en época romana, puesto que parece evidente que en el *Conventus Asturum* no se desarrolló el sistema esclavista, ya que las formas de explotación fueron muy distintas; tales formas de explotación explican también la ausencia de formas de organización urbanas y cívicas.

Concluye, finalmente, con unas consideraciones generales sobre la cultura castreña y los cambios que en ella se produjeron como consecuencia de la dominación romana. Afirma que el castro/comunidad permaneció como única estructura de poder y como principal elemento de ocupación y apropiación del territorio, pero que producía desigualdades en las comunidades rurales. Con la dominación romana desaparecen estas formas de organización social y surgen nuevas formas marcadas por las necesidades imperialistas romanas que produjeron un cambio radical en la sociedad castreña.

En definitiva, nos encontramos ante un buen trabajo, en el que tan solo echo en falta algunas referencias bibliográficas a mis numerosos estudios y artículos que sobre el mismo tema publiqué hace algunos años en diversas revistas de investigación (que no viene al caso pormenorizar), fruto todos ellos de mi Tesis Doctoral que versó sobre materia semejante y que llevaba por título: *Estudio socio-económico del Conventus Asturum*, leída y publicada en extracto por la Universidad de Salamanca en 1975. Concretamente quiero destacar dos monografías: 1. *Los Astures durante el Imperio Romano. Contribución a su historia social y económica*, publicada por el Instituto de Estudios Asturianos en Oviedo, 1977; y 2. *La Religión de los Astures*, editada por la Universidad de Granada en 1982. Curiosamente la autora encabeza su libro con la misma frase de Floro con la que yo encabezaba el mío: *Sic Astures, nitentes in profundum opes suas atque divitias, dum aliis quaererunt, nosse coeperunt*.

A pesar de tales ausencias, aunque sean fruto de mi investigación, considero este libro un excelente trabajo y un nuevo punto de partida para futuros trabajos sobre Asturias romana. La autora ha sabido, aparte de volver a valorar e

interpretar las tradicionales fuentes documentales, tanto literarias como epigráficas, sacarle partido a los nuevos hallazgos arqueológicos aparecidos en los últimos años. Ha tenido muy en cuenta los nuevos estudios sobre la organización del territorio y paisaje rural, así como los recientes trabajos epigráficos han permitido captar la presencia de nuevas comunidades transmitidas con términos como *gentes*, *gentilitates*, *centuriae* o *castella*; términos, hoy día, afortunadamente, bien interpretados por la investigación histórica. Por todo ello creo que es un acierto de Ediciones Clásicas haber publicado esta obra de Inés Sastre sobre las *Formaciones sociales rurales de la Asturia romana*.

Mauricio PASTOR MUÑOZ
Universidad de Granada

José A. DELGADO DELGADO, *Sacerdocios y sacerdotes de la Antigüedad clásica*, Ediciones del Orto, Biblioteca de las Religiones 9, 94 Madrid, 2000, 94 pp. ISBN: 84-7923-237-4.

Se abre este pequeño volumen con un cuadro cronológico de los diversos sacerdocios en Atenas y Roma, y una muy breve introducción general. Siguen a continuación tres capítulos dedicados respectivamente a Atenas (arcaica y clásica), Roma (hasta la época imperial) y las provincias occidentales del Imperio romano, en los que se exponen, tras una introducción, diversos puntos de interés como los procedimientos de acceso a los cargos sacerdotales, sus competencias, las leyes al respecto, etc., y un catálogo de los sacerdocios. Completa el volumen una antología de textos que apoya la exposición anterior, y una amplia bibliografía comentada y puesta al día.

No se trata de un estudio sobre los sacerdocios, sino de un libro de divulgación (como cuadra a la colección en la que aparece), que puede ser muy útil por su enfoque didáctico. En particular, es innegable la utilidad en ese sentido de la antología de los textos, si bien parece que el propio autor se ha dejado llevar demasiado en alguna ocasión por la influencia de los mismos. Así, en el cuadro cronológico recoge para la monarquía arcaica de Roma la lista de los sacerdocios ya instituidos, y cita entre ellos a los flámines mayores, pero no a los menores, a los que sí cita en el catálogo de los miembros del colegio pontifical “desde comienzos de la República”. Esto puede confundir al lector no avisado, y hacerle creer que los flámines menores son de creación posterior a los mayores, cuando en verdad pertenecen todos ellos a la prehistoria de la religión romana, y de hecho el propio

autor indica después (p. 39) que el origen de los flámines “se remonta al más antiguo horizonte religioso de la ciudad”. Suponemos que el olvido de los flámines menores en el cuadro cronológico se debe a que no suelen aparecer en las listas de sacerdocios cuya creación atribuyen al rey Numa las fuentes romanas.

Es interesante la inclusión del capítulo dedicado a los sacerdocios del Imperio, que suelen ser mucho menos conocidos que los de Atenas o Roma. Sin embargo, nos ha sorprendido sobremanera que el autor parezca considerar (p. 52) algunas ciudades latinas como Lanuvio o Aricia en el mismo plano que las del Imperio, como si sus sacerdocios hubieran surgido por influencia romana. Quizá una breve referencia a la arcaica comunidad cultural de los pueblos integrantes del *Nomen Latinum* hubiera evitado que el lector no informado (quien suponemos es el destinatario de esta colección) sacara una impresión equivocada.

Independientemente de las impresiones, debidas sin duda a la brevedad de exposición exigida por el propio carácter de la obra, entendemos que se trata de un libro que puede ser útil por la cantidad de datos que aporta, y por su disposición que permite un fácil manejo del mismo.

María Luisa PICKLESIMER
Universidad de Granada

PLINIO, *Historia Natural*, Edición de JOSEFA CANTÓ, ISABEL GÓMEZ SANTAMARÍA, SUSANA GONZÁLEZ MARTÍN y EUSEBIA TARRIÑO, Madrid, Ed. Cátedra, 2002. 876 pp. ISBN 84-376-1958-0.

En *Florentia Iliberritana* 8 (1997) 729-731 reseñaba yo el primer volumen publicado en Clásicos Gredos de la *Historia natural* de Plinio el Viejo, con una espléndida introducción de Guy Serbat y traducción española realizada por un equipo de latinistas coordinados por Ana María Moure Casas; me quejaba allí, de nuevo, de la escasísima atención que presta la Filología latina en general, y la cultivada en España en particular, a esta importantísima obra que son los treinta y siete libros de la *Naturalis historia*, escritos por la no menos interesante, curiosa y atractiva figura de Gayo Plinio Secundo (23-79 d. C.); un autor del que a menudo se conoce poco más que nada su muerte, ocurrida en Miseno el 24 de agosto del 79, víctima de la erupción del Vesubio, según el bellissimo relato que de su comportamiento, heroico y ejemplar en circunstancias tan terribles, envía su sobrino Plinio el Joven al historiador Tácito en la carta VI 16. Desde aquella reseña publicada en 1997, las cosas no parecen haber cambiado de forma especial:

las siete páginas de "Bibliografía" que encontramos en el libro que ahora comento (pp. 35-41) apenas contienen nombres españoles; y como novedades, por lo que a ediciones y traducciones se refiere, se cuenta tan sólo la aparición del vol. 2 en la referida Biblioteca Clásica Gredos (1998), que ofrece la versión española de los libros III-VI.

En ese panorama tan pobre produce gran satisfacción este libro que acaba de salir, consistente en una traducción (no en una "edición", como tienen la manía de decir los editores de esta colección, en otros aspectos excelente, "Letras Universales" de Ediciones Cátedra) de nueve libros de la *Historia Natural*, realizado también en esta ocasión por un equipo de latinistas, en concreto Josefa Cantó, Isabel Gómez Santamaría, Susana González Marín y Eusebia Tarrío. Esa satisfacción inicial se confirma al comprobar que el indudable esfuerzo realizado por estas filólogas ha conducido a un resultado excelente.

Consta el volumen de una Introducción (pp. 9-42) y de la edición de los libros VIII, IX, X, XI, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI y XXXII, que cierra tres útiles Índices. La Introducción, obra de Josefa Cantó, Profesora titular de Filología latina de la Universidad de Salamanca, resulta tal vez un poco breve, pero está bien concebida y realizada: se ocupa de la vida de Plinio, una presentación global de *Historia natural*, que la autora explica centrándola adecuadamente en el momento y en el pensamiento de la época en que la enciclopedia pliniana fue compuesta. A continuación presenta con más detalle la "zoología" de Plinio, que es justamente la parte de la obra que Cantó y sus colaboradoras editan, esto es, los libros VIII-XI (el reino animal) y XXVIII-XXXII (farmacopea animal), sintentizando el total de la obra realizada con estas palabras: "En una obra dominada por una visión antropocéntrica de la naturaleza, los libros dedicados a los animales, objeto de esta traducción, ocupan el lugar que les corresponde, detrás del hombre, y siguen el orden de tierra, mar y aires. Sumados 8-11 a los correspondientes de remedios, 28-32, hacen un total de nueve, lo que respresenta casi una cuarta parte del total de la obra" (p. 17). Siguen unas consideraciones muy útiles sobre la manera de enfrentarse Plinio al objeto de su estudio, concernientes a los animales en primer lugar, y a los remedios procedentes de ellos, presentes en el segundo bloque de los libros traducidos. El conjunto se cierra con sucintas explicaciones de sobre Fuentes (pp. 24-27), La tradición literaria (pp. 27-28), Otras traducciones (pp. 28-29) y La 'Historia natural' hoy en día (pp. 29-31), apartado este último que me ha interesado especialmente, y del que quiero destacar esta consideración de Josefa Cantó: "Por otra parte, hay que destacar otro aspecto que convierte la *Historia Natural* en una obra insustituible: su valor como testigo de una época y

transmisora de saberes. La enorme cantidad de información que contiene sobre la vida y la cultura romanas, y sobre la recepción y asimilación de la cultura griega, no ha pasado desapercibida a los estudiosos de estos temas". Y me parece magnífica la idea que ha tenido la autora de cerrar su Introducción con las bellas palabras de Italo Calvino, que nos invita a acercarnos a Plinio el Viejo porque es "un autor que merece una lectura continuada, siguiendo el calmo movimiento de su prosa, animada por la admiración de todo lo que existe y por el respeto hacia la infinita diversidad de los fenómenos" (p. 31; el texto de Calvino está tomado de su precioso libro *¿Por qué leer los clásicos?*, Barcelona, Tusquets, 1992).

Después del ineludible apartado sobre "Esta edición", en el que se indica que se han utilizado básicamente los textos contenidos en los volúmenes correspondientes de la edición de Les Belles Lettres (debidos a A. Ernout, R. Pépin, E. de Saint Denis y G. Serbat) y se señalan las grandes y diversas dificultades que plantea la traducción de una obra como la *Naturalis historia*, se nos ofrece una estupenda selección de "Bibliografía", a la que ya he aludido; su utilidad no necesita ser explicada.

Con relación a las traducciones no voy a entrar en el detalle, ni mucho menos a opinar sobre la labor de cada una de las traductoras: baste con decir que, pese a la enorme dificultad que supone traducir a Plinio el Viejo, cosa que saben muy bien cuantas personas se hayan acercado a su obra, se leen con mucho agrado y con provecho, cosa que facilita de una manera impagable el enorme *corpus* de notas que pueblan todas las páginas. Con esto, creo que queda claro el gran aporte que con sus traducciones están haciendo las autoras a la cultura clásica española.

Cierran el volumen, por cierto muy bellamente presentado, tres útiles índices: Índice de animales, Índice de plantas, Índice de enfermedades y otras materias relacionadas con la salud.

Sólo me queda recomendar sinceramente la lectura de este hermoso libro, y felicitar muy cordialmente a sus cuatro autoras, sugiriéndoles, de paso, que nos ofrezcan una obra semejante sobre los libros correspondientes al Reino animal y la farmacopea de él derivado. De eso a conseguir una *Naturalis historia* completa, en castellano, no habría más que... ¡una infinidad de pasos, descomunales, por supuesto! Pero ya puestas...

Andrés POCIÑA
Universidad de Granada

Francesco DE MARTINO - Carmen MORENILLA (eds.), *El teatre clàssic al marc de la cultura grega i la seua pervivència dins la cultura occidental. V. El perfil de les ombres*, Bari, Levante Editori, 2002. ISBN 88-7949-276-4.

No sé hasta qué punto serán conocidos en España los interesantes volúmenes de la serie *El teatre clàssic al marc de la cultura grega...*, de la que acaba de salir el número V. Me temo, sin embargo, que el hecho, desde luego curioso, de aparecer el título de los mismos en valenciano, sumado al de su publicación en Bari, puedan ser causa de dificultades de distribución y de ausencia en nuestras bibliotecas, lo que equivale a decir de desconocimiento de los mismos. Por este motivo, comenzaré con unas pocas notas sobre la serie.

El teatre clàssic al marc de la cultura grega... es el resultado más llamativo de una riquísima experiencia de investigación y práctica dramática, de carácter multidisciplinar, que se realiza en la Universidad de Valencia por el "Grup Sagunt, Grup de Recerca i Acció Teatral de la Universitat de València". El origen de este grupo reside en la labor inagotable de Carmen Morenilla, Profesora Titular de Filología griega de dicha Universidad, secundada en primer lugar por una serie de colegas suyos, helenistas y latinistas, en concreto José Vicente Bañuls Oller, Carmen Bernal Lavesa, Patricia Crespo Alcalá, Jordi Redondo Sánchez, y de otras filologías modernas, Karen Andresen, Juli Leal, Ignacio Ramos Gay, Berta Raposo, a los que se unen, procedentes de otras Universidades, Francesco De Martino (Univ. de Foggia), Elina Miranda (Univ. de La Habana), Jaume Pòrtulas (Univ. de Barcelona), etc. En el año 1997 este Grupo celebró su primer congreso, de carácter internacional, centrado en el teatro griego y su pervivencia hasta nuestros días, lo cual implica fundamentalmente su más directo derivado, el teatro latino, y sobre todo los teatros europeos, en especial el español, francés, alemán, italiano e inglés. A partir de aquél año, el congreso ha venido realizándose con carácter anual, sin fallo alguno, coincidiendo con el comienzo de cada nueva edición la presentación de las Actas correspondientes a la anterior, pulcra y bellamente editadas siempre por Levante Editori de Bari (Italia), dentro de "Le Rane", Collana di Studi e Testi, que dirige Francesco De Martino, Profesor de Literatura griega de la Univ. de Foggia.

Los volúmenes hasta ahora aparecidos son *El teatre clàssic al marc de la cultura grega i la seua pervivència dins la cultura occidental*, Bari, 1998 (sin subtítulo especial); *El teatre, eina política*, Bari, 1999; *La dualitat en el teatre*, Bari, 2000; *El fil d'Ariadna*, Bari, 2001; *El perfil de les ombres*, Bari, 2002.

El que volumen que ahora me ocupa, *El perfil de les ombres*, tiene como centro de atención la mujer en el teatro, tal como había ocurrido ya en el precedente (*El fil d'Ariadna*) e igualmente en el Congreso que se ha celebrado el pasado mes de mayo, con el título *L'ordim de la llar*, cuya publicación completará, en el momento de su publicación, una excelente y muy novedosa trilogía de volúmenes dedicados a la presencia de la mujer en las obras teatrales de todo tipo desde la Grecia clásica, Roma, hasta los teatros de nuestro tiempo, siempre considerados en su relación con el teatro grecolatino. Hasta qué punto este modo de acercamiento multidisciplinar al hecho teatral resulta adecuado lo demuestra, por ejemplo, la lista de los temas tocados en *El perfil de les ombres*: a riesgo de resultar pesado, voy a reproducirlo completo aquí, pues ninguna omisión sería admisible: J. V. Bañuls, "Clitemnestra y la acción trágica"; C. Codoñer, "La Medea de Séneca"; P. Crespo Alcalá, "Ifigenia: el sacrificio de una figura trágica"; F. De Martino, "Donne da copertina"; F. García Romero, "Pervivencia de Penélope"; E. Gavilán, "Mito e historia en Wagner. El papel del teatro griego en la revuelta contra el historicismo"; I. Gutiérrez Koester, "Medusa o el silencio de la Gorgona"; A. Kanaris de Juan, "Pasífae, figura trágica en Ángeles Sikelianoós"; J. B. Llinares, "La tragedia griega en los ensayos y las obras autobiográficas de Wagner"; J. V. Martínez Luciano, "Dos Medeas en el reciente teatro inglés"; E. Miranda Cancela, "Medea: otredad y subversión en el teatro latinoamericano contemporáneo"; C. Morenilla, "Cuatro perfiles nuevos de Medea"; R. Münster, "La escritura idílica en la Odisea y el fragmento dramático de Goethe Nausikaa"; P. Pedraza, "Mujeres míticas en el nuevo cine italiano"; J. Pòrtulas, "Tragèdia i plany ritual"; I. Ramos Gay, "El personaje femenino como ilusión en Molière y Wicherley"; B. Raposo, "Sombras bellas y sublimes: el ensayo de Fr. Schlegel 'Über das weiblichen Charaktere in den griechischen Dichtern' (1794)"; F. Sánchez Pinilla, "Un ejemplo de modelo de mujer en el humanismo: 'Le donne saguntine'"; M. Siguan, "¿Es imaginable un mundo en que encuentre mi lugar? Christa Wolf, Casandra y Medea"; J. L. Sirera, "Alcestis, Electra y Casandra: de personajes trágicos a heroínas burguesas"; E. Suárez de la Torre, "La Sibila, Casandra y la reina de Saba".

Este listado de títulos considero que llega por sí solo para mostrar la valía del volumen, es decir, para cubrir la función fundamental de una reseña, consistente en guiar al lector sobre los contenidos de un libro y la valía de sus tratamientos. Considero que raro será el investigador, o sencillamente la persona interesada en el teatro grecolatino y su pervivencia en los teatros posteriores, que no encuentre provecho, e incluso disfrute, en las páginas de este variado volumen,

que además está muy bellamente impreso: las cincuenta páginas de ilustraciones que completan el trabajo de F. De Martina, así como las fotografías correspondientes a la lectura escenificada de la *Medea* en versión de Juan Alfonso Gil Albors, realizada el 4 de mayo de 2001 en la Sala Palmireno de la Universidad de Valencia, son un auténtico lujo en este ejemplar.

No quiero acabar, pues, sin felicitar a los dos máximos responsables de la edición, Francesco De Martina y Carmen Morenilla, y hacer votos para que el Congreso anual del Grup Sagunt siga realizándose con el mismo interés y la misma altura de que da fe, para el celebrado en el año 2001, el presente volumen.

Andrés POCIÑA
Universidad de Granada

Ubertino Carrara. COLUMBUS. Edición, introducción, traducción y notas de F. Torres Martínez, Ediciones Clásicas, Madrid 2000, 847 páginas, ISBN 84-7882-405-7.

En este libro, obra de Francisca Torres Martínez, encontramos la primera versión moderna del texto latino, así como la traducción inédita del poema *Columbus* de Ubertino Carrara, publicado por primera vez en Roma, 1715, y que trata de uno de los acontecimientos más importantes de la historia de la humanidad, el descubrimiento del Nuevo Mundo. De las 847 páginas de que consta, 306 ocupan el texto latino con 9246 hexámetros; otras 306 páginas contienen la traducción española, 105 ocupa la Introducción, 2 el Prefacio y el resto son índices.

La Introducción está dividida en los siguientes apartados:

1. Biografía del autor. Ubertino Carrara (1642-1716) dedicó su vida, desde los 14 años, a la Compañía de Jesús, en la que entró como novicio en 1656 y, tras tomar los primeros votos en 1658, estudia retórica y filosofía, disciplinas de las que después sería profesor en Macerata, Siena y Roma, donde murió en 1716. Durante su dilatada vida religiosa dio probadas muestras de una gran formación clásica, convirtiéndose en el orador-poeta oficial de los Jesuitas en el Colegio Romano, lo que le llevó a escribir la obra poética que después se describe.

2. La Academia Romana de la Arcadia. Carrara, reconocido por sus méritos profesoriales y eruditos, en Roma formó parte de la Academia Real de María Cristina de Suecia, en la que fue encargado del apartado de la literatura

latina. Muerta la reina en 1689, se constituyó la Academia Romana de la Arcadia, en la que fue admitido con el nombre pastoril de Eudosso Pauntino, y cuyo objetivo era el estudio e imitación de la poesía greco-latina, tarea en la que destacó nuestro autor gracias a su autoridad de gran latinista.

3. Producción poética. Escribió abundantes obras italianas y latinas, dándole estas últimas mayor fama, y en especial el género épico, que siempre gozó de mayor prestigio que otros géneros literarios. Su producción menor estuvo representada por el poema *In victoriam de Scythis et Cosacis sub auspiciis Excellentissimi Domini Ioannis Sobieski...*, composición épica de 414 versos, publicada en Roma en 1668. Obra de juventud, Carrara hace uso de situaciones y personajes homéricos y virgilianos, mientras que en métrica sigue a Ovidio. Escribió otro poema para celebrar el nacimiento del Archiduque José de Austria, en 404 versos hexámetros; al igual que en el anterior, la autora ha observado reminiscencias clásicas de Virgilio, Horacio, Ovidio, Catulo y Lucano. La tercera obra menor es un epinicio dedicado al emperador Leopoldo I de Habsburgo con motivo de su victoria sobre las tropas del gran sultán turco.

Pero es el gran poema épico *Columbus* la obra cumbre de Ubertino Carrara, que por extensión y calidad representa la mayor y mejor de las escritas en latín en honor del descubrimiento de América y de Cristóbal Colón, como dice la autora: “Pero la obra de Carrara es, de entre todas las que habían tratado el tema hasta ese momento, la que ha merecido los juicios más favorables, tanto por su extensión, como por sus méritos lingüísticos y literarios y por su profunda inspiración poética”. En la Edad Media y en la Edad Moderna Virgilio fue la figura de la Antigüedad que más merecía ser imitada; Carrara así lo entendió y la *imitatio* del gran poeta fue para él la norma de conducta a la hora de elaborar su *Columbus*, tomando como modelo no sólo la estructura interna sino también la externa de la *Eneida*; en efecto, ha dividido la obra en 12 libros; los personajes reales y ficticios son distintos a los de aquella pero con características semejantes: Cristóbal Colón es parecido a un héroe como Eneas; la Discordia desempeña el mismo papel que Juno; Theromante, sacerdotisa del templo de Baco y Fortuna, se suicida como lo hizo Dido; Colón cuenta a sus marineros la Guerra de Granada (su participación en la misma no es cierta), imitando la narración de Eneas en los libros II y III de la *Eneida*; se amotinan los marineros y se producen situaciones “... que nos recuerdan famosos episodios de amigos entrañables inmortalizados por las epopeyas clásicas: Aquiles y Patroclo, Niso y Euríalo”; a su llegada, Colón bautiza con el nombre de la Española a la primera tierra que pisa, llamada por los nativos Itaca, porque en ella vivió y murió el héroe clásico Ulises. Carrara mezcla

elementos religiosos e históricos y la mitología tiene la función de soporte estructural. Entre las figuras mitológicas tienen un importante papel la Fama que todo lo cuenta, y Belona que anima a los Cubanos y Caníbales a que luchen entre sí. La autora incluye una sinopsis de cada libro del poema.

Libro I: Comienza el poema de forma parecida a la *Eneida* y expresando la idea de que las hazañas que va a narrar son verdaderas y no verosímiles como las que narran las epopeyas clásicas. Sigue una invocación a Calíope pidiendo su protección para que el poeta pueda llevar a cabo la ardua tarea de contar las hazañas de Colón. Seguidamente viene la dedicatoria del poema al cardenal Benedicto de Panfilia y la narración de la ira de la Discordia, personaje que a través de todo el poema se opondrá a que Colón lleve a cabo su empresa.

Libro II: La Discordia toma la figura de la diosa Fortuna y hechiza a los compañeros de Colón, los conduce a un palacio donde los hace contemplar toda clase de visiones.

Libro III: Colón quiere conocer la naturaleza del volcán Teide y, allí alejado, recibe la visión de Aretia, su protectora celestial, quien le comunica que es el predestinado para descubrir el nuevo mundo. Le proporciona un escudo y le explica cómo hacer uso de él.

Libro IV: Colón rompe el hechizo de sus compañeros, construye una nueva nave de la que hace capitán a su hijo Fernando, y sigue la navegación.

Libro V: Cristóbal Colón, para hacer más llevadera la travesía, narra a los marineros su participación en la conquista de Granada por los ejércitos de los Reyes Católicos, así como la batalla naval sostenida también contra el caudillo Alimoro, que pretendía llevar ayuda al rey Boabdil.

Libro VI: A los dos meses de iniciada la navegación, se produce un motín capitaneado por Álvaro que es abortado por Colón, aunque a consecuencia del mismo desaparece su hijo Fernando. Continúan la travesía y se encuentran con las ruinas de la Atlántida; poco después llegan a tierra firme, una isla llamada por Colón la Española y denominada Ítaca por los pobladores indígenas.

Libro VII: La Superstición y las demás fuerzas del mal se oponen a la entrada del Cristianismo en estas tierras. Desde la Española se dirige Colón a Cuba y la Discordia provoca una tempestad para destruir la isla entera, a no ser que la hija y heredera del rey, Auria, sea entregada a un terrible monstruo que la reclama como esposa. Habiéndose presentado éste, Colón lucha con él y lo vence. El rey, agradecido, pretende casarlo con Auria, a lo que se opone nuestro héroe.

Libro VIII: Andrófago, rey del país de los Caníbales, pretendía a Auria y, tras la falsa noticia de la presunta boda de Colón con ella, declaró la guerra a Cuba

y a los españoles que arribaron a sus costas.

Libro IX: Belona anima a luchar tanto a los Cubanos como a los Canibales, que adoran a divinidades muy distintas: los primeros al Sol y los segundos a la Noche.

Libro X: Aparece Fernando, el hijo de Colón, cuya desaparición se contaba en el libro V. Estaba deseoso de vengar a su padre al que, a su vez, creía muerto.

Libro XI: Salvado de una muerte segura por Vasilinda, hermana de Andrófago, Fernando lucha a favor de éste contra los Cubanos y españoles, creyendo que a éstos los mandaba Álvaro, quien había traicionado a Colón.

Libro XII: Prosigue la batalla entre los contendientes y Colón y su hijo Fernando luchan cuerpo a cuerpo hasta que se reconocen, finalizando la guerra y alzándose victoriosos los Cubanos; éstos, como signo de agradecimiento a Colón, aceptan ser súbditos de España. Finaliza el poema augurando que en siglos posteriores vendrá un poeta, superior a él, que cante las hazañas de Colón, hasta ahora no superadas por nadie y que tampoco lo serán en el futuro.

4. La autora resalta los datos incorrectos desde el punto de vista histórico: Cristóbal Colón no salió desde Cádiz con siete naves; no participó en la Guerra de Granada; no pudo acompañarle su hijo porque tendría sólo 4 años cuando inició el primer viaje; no menciona las islas de San Salvador, Fernandina e Isabela, tampoco el Fuerte de Navidad; llama al jefe cubano Arvarigo en vez de Guanacagarí, y al jefe caribe Andrófago en vez de Caonab, etc. .

5. Lengua y estilo del poema. Al analizar la lengua y el estilo del *Columbus*, la autora hace un somero recorrido de los términos y de las expresiones clásicas presentes en el poema. Además de las características fonéticas generales de los humanistas, Carrara utiliza hemistiquios y expresiones tomados de autores clásicos; es la tan defendida *imitatio veterum* que los autores de tratados de poética explicaron en sus obras (Véase Escalígero, Minturno, Viperano y Vida, entre otros).

Carrara gozó de fama de buen latinista entre sus contemporáneos, fue especialmente alabado por sus compañeros y superiores de la Compañía de Jesús; también por los arcades de la Academia, como Miguel Brugueros, Mario Martini o Nicolás Bardi que lo compara con Tito Livio.

6. *Imitatio* de los autores clásicos. No pretende la autora hacer una exhaustiva búsqueda de los pasajes de autores clásicos que adopta y adapta verbalmente Carrara en su poema; sin embargo muestra aquéllos que resultan más significativos en cuanto a la *res*; encuentra así paralelismos entre los héroes del

Columbus y de la Eneida: ambos realizan un viaje peligroso por mar; buscan una tierra desconocida; si Eneas lleva los penates de Roma, Colón lo hace con la cultura europea y la semilla del cristianismo. Las divinidades protectoras y enemigas de los dos héroes, aunque de nombres distintos, son semejantes. Eneas, vencido, narra a Dido los acontecimientos de la caída de Troya, Colón, vencedor, su participación en la Guerra de Granada. Otros personajes y narraciones mitológicos son igualmente parecidos.

7. Juicio de los contemporáneos. En la carta en que se solicita al General de la Compañía de Jesús el *imprimatur* para el poema se resalta en el autor Ubertino Carrara la agudeza de su ingenio, la amenidad de estilo, sus imágenes y sentencias. Otros autores y críticos de su época emitieron alabanzas sobre nuestro escritor.

8. Nuestro texto. La autora ha procurado mantener el texto original, salvo aquellos términos que por error o por la costumbre de la época quedaron un tanto desvirtuados.

9. Nuestra traducción. Justifica su traducción en prosa, porque en verso necesariamente hubiera tenido que omitir “muchos valores expresivos del original” o incluir “otros de su cosecha”. Se ha intentado “no quitar nada de lo que dice el autor” y “que su lectura en español resulte lo menos monótona posible”.

La autora proporciona en su articulada Introducción un bagaje tan grande y preciso de noticias sobre el autor y, en especial, sobre la obra, que resulta cómodo y fácil entregarse a la lectura del texto latino y, en su caso, de la traducción española. Comenta las obras menores y anteriores al *Columbus*, cuya finalidad es la alabanza de las hazañas de los personajes históricos Juan Sobieski, Archiduque José de Austria, Emperador Leopoldo I de Habsburgo. En cuanto a la dedicada a Cristóbal Colón, realiza un somero estudio de la historia del texto, comparando las dos ediciones de 1715 y 1730. Todo el bagaje literario sobre el descubrimiento del Nuevo Mundo es conocido por la autora, como puede comprobarse a través del recorrido crítico que hace desde las *Octavas* que escribió y editó en 1493 Giuliano Dati, hasta *Il Mondo Nuovo* de Tomasso Stigliani de 1628.

Se analizan los elementos mitológicos omnipresentes en el poema que, aunque no son idénticos a los descritos en el mundo clásico, realizan la misma función: La Discordia, la Fortuna, la Sacerdotisa Theromante; Aretia, la diosa benefactora de Colón, la Fama, Belona, etc. Se identifican los personajes y acontecimientos presentes en el *Columbus* con los de las epopeyas clásicas, especialmente la *Eneida*: Cristóbal Colón, Fernando Colón, son el paradigma de Eneas y Iulo. Colón, al igual que Eneas, recibe de su divinidad benefactora un

escudo en el que están representadas las glorias del descubrimiento. Osco, amigo de Fernando Colón, muestra el dolor por la hipotética muerte de su compañero; esto nos recuerda los episodios de Aquiles y Patroclo, de Niso y Eurialo. La hija del rey de Cuba, Auria, es reclamada por un monstruo y salvada por Colón, del mismo modo que Perseo rescata a Andrómeda.

El elemento religioso también se identifica como presente en casi toda la narración o, al menos, en los momentos más importantes para el héroe, ya que el objetivo del poema es describir el descubrimiento del Nuevo Mundo y su evangelización, para lo que Colón fue escogido por Dios. Siempre que se encuentra en peligro pide ayuda a la Santísima Trinidad, al Espíritu Santo, a toda la corte celestial. Su llegada al Nuevo Mundo es comparable a la de San Pedro a Roma donde, tras desterrar de los templos a los dioses paganos, introduce la fe cristiana. En otras ocasiones el autor cristianiza a las divinidades paganas.

Tras la detallada Introducción se procede a la edición del texto latino, que es esencialmente el mismo en las dos ediciones manejadas: la de Roma de 1715, y la de Augusta (Germania) de 1730; texto que reproduce fielmente la autora, salvo en los casos anteriormente contemplados, y que ha sido enriquecido a pie de página con diferentes notas aclaratorias y precisiones métricas, fonéticas y léxicas. Es sin embargo el texto español el que aparece especialmente ilustrado con abundantes notas históricas, mitológicas, etc.

Cierran la obra un Índice onomástico latino, muy útil para localizar tanto personajes como lugares, y, tras éste, otro Bibliográfico, en el que se han incluido las referencias necesarias para entender la época literaria en que se escribió y editó el *Columbus*.

Ubertino Carrara conoce muy bien la obra de los autores clásicos, especialmente latinos, según afirma la autora, que encuentra numerosos calcos de Virgilio, Ovidio, Catulo, Lucano, Horacio, Salustio, Tácito, Estacio, Juvenal, Séneca y otros, de los que cita a pie de página múltiples pasajes concretos que son utilizados por Carrara en el *Columbus*.

El poema que se nos presenta es la obra cumbre de Ubertino Carrara y también la de toda la tradición que ha tratado el tema; es la primera vez que contamos con una edición moderna del texto latino y, además, es también la primera vez que se traduce a una lengua moderna. El trabajo realizado por la autora demuestra que conoce muy bien los textos latinos, especialmente aquellos que tratan temas épicos y, salvo algunos errores de numeración de versos o tipográficos, estamos ante un trabajo de notable repercusión y utilidad para completar los estudios sobre los siglos XVI, XVII y XVIII. Ha sido posible ver

editado este último y gran poema latino sobre dicho tema gracias a la generosidad, entusiasmo, enorme trabajo y gran erudición y conocimientos de la Antigüedad Clásica que posee la doctora Torres Martínez.

José A. SÁNCHEZ MARÍN
Universidad de Granada